

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA NÚM. 1

DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

JUEVES 14 DE ENERO DE 2010

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos del jueves catorce de enero de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José de Jesús Gudiño Pelayo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; y los señores Consejeros de la Judicatura Federal, Daniel Cabeza de Vaca Hernández, Magistrado Juan Carlos Cruz Razo, Sergio César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Efraín Moreno Collado y Magistrado Óscar Vázquez Marín.

I. APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia declaró abierta la Sesión Pública Solemne

S. P. Solemne Conjunta Núm. 1

Jueves 14 de enero de 2010

Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

II. ANUNCIO E INVITACIÓN.

El secretario general de acuerdos anunció la toma de protesta al señor licenciado Carlos Alberto Sosa López, Juez de Distrito designado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, e invitó a los asistentes a ponerse de pie.

III. TOMA DE PROTESTA AL JUEZ DE DISTRITO CARLOS ALBERTO SOSA LÓPEZ.

El señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tomó protesta al señor licenciado **Carlos Alberto Sosa López**, al que cuestionó: “¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez de Distrito que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella

S. P. Solemne Conjunta Núm. 1

Jueves 14 de enero de 2010

emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”

El licenciado Carlos Alberto Sosa López: “Sí, protesto.”

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia expresó: “Si no lo hicierais así, que la Nación os lo demande.”

IV. ENTREGA DEL DISTINTIVO Y LA CREDENCIAL CORRESPONDIENTE Y DE PUBLICACIONES.

A continuación, el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia hizo entrega al Juez de Distrito Carlos Alberto Sosa López, del distintivo y la credencial correspondiente, de las publicaciones: “Palabras Pronunciadas por Ministros y Consejeros en las Sesiones Plenarias Conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la toma de protesta de nuevos Magistrados y Jueces” y de la “Guía De Prácticas para el Ámbito Jurisdiccional”, así como la “Recomendación 1/2009 de la Comisión Nacional de Ética Judicial: Nombramiento de Subordinados

S. P. Solemne Conjunta Núm. 1

Jueves 14 de enero de 2010

Jerárquicos de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación”.

**V. PALABRAS DEL SEÑOR
MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia pronunció las siguientes palabras:

“Distinguidos integrantes de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Señor Juez de Distrito.

Distinguidos invitados.

Don Manuel Dublán nos da cuenta de que justamente en el mes de enero de 1838 se publicó el Reglamento para el Gobierno Interior de los Tribunales Superiores formado por la Suprema Corte de Justicia; en él se preveía el juramento formal y solemne que todo juzgador debía rendir al tomar posesión de esta honorable investidura, se exigía guardar y hacer guardar las leyes constitucionales, administrar justicia bien y

cumplidamente y desempeñar con exactitud todas las funciones del cargo.

El día de hoy en esta sesión solemne, los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal honran a la nota histórica de nuestra tradición originada en el siglo XIX, recibiendo en su seno a un Juez de Distrito que ha rendido protesta constitucional y asume su cargo con los compromisos que le son inherentes. En efecto, el licenciado Carlos Alberto Sosa López cuenta como todos los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito con experiencia y antigüedad suficientes dentro del Poder Judicial de la Federación y ha concursado exitosamente para acceder a la responsabilidad de juzgador federal, de modo, que con seguridad su talento, vocación, disciplina y convicción en el ejercicio jurisdiccional habrán de ser provechosos para la sociedad y para nuestro estado de derecho.

Al protestar este encargo, asume una doble responsabilidad: personal e institucional, la primera, lo compromete a usted a conducirse con apego a los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia; implica la suscripción de una obligación ética frente a la sociedad, de manera que su conducta

sea siempre proba y honesta, lo que es requisito elemental para estar en condiciones de impartir justicia pues la autoridad moral del juzgador es pilar en la legitimidad de su resolución; la segunda, la institucional se relaciona con el papel que desempeña cada juzgador dentro del Poder Judicial de la Federación, las acciones y decisiones de cada uno de sus integrantes, son las que dan consistencia a la Institución. Por ello, así como para el nuevo juez ha sido la jurisdicción la vía de acceso para su cargo, ahora será ésta su ocupación profesional de aquí en adelante.

Señor licenciado Carlos Alberto Sosa López, el distintivo y la credencial que acabo de entregarle, lo identifican como depositario del Poder Judicial de la Federación, son símbolo de la alta investidura que el Estado mexicano le ha conferido y también simbolizan su compromiso con los principios constitucionales que rigen la carrera judicial.

Hoy se compromete usted a honrar la gran tradición de un país independiente, de un país de derecho, de un país constitucional para escuchar a todo aquél que se queje con justicia, para resolver todo conflicto que sea sometido a su potestad y para que la justicia siga estando

S. P. Solemne Conjunta Núm. 1

Jueves 14 de enero de 2010

presente en los caminos que recorre nuestro país desde su independencia y su revolución hasta nuestros días.

Desde esta fecha y en lo futuro eso esperamos de usted. Muchas felicidades”.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN.

Siendo las once horas con veinticinco minutos el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación, y levantó esta sesión.

Firman esta acta los ciudadanos Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.